

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

AL4771-2022 Radicación n.º 91972 Acta 35

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Madinson Meñaca Marín vs. CBI Colombiana S.A. en liquidación judicial.

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n°. 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

En vista de que el recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ANGEL ME ITA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 151 la providencia proferida el 11 de octubre de 2022.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26 de octubre de 2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de octubre de 2022.

SECRETARIA_